

INFORME AUDITORIA INTERNA – OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proceso	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA				
Procedimiento	AUDITORIA INTERNA				
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	16/05/2018	Versión	4.0
Página 1 de 4					

Tipo de Auditoria	Presencial ()	Remota (x)
Fecha informe (dd/mes/año)	13/10/2020	
Auditoría Interna (marcar con x)	Programada (x)	Especial ()
Proceso auditado / Tema	GESTION DEL PROCESO AUDITOR	
Líder del proceso auditado	DIEGO URIBE VELASQUEZ Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal	

1. DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA

Fecha reunión de apertura:	21/08/2020	Vigencia auditada:	Primer Semestre 2020
Líder del Equipo Auditor:	NATALIA PATRICIA RAMIREZ PEREZ		
Equipo Auditor (Nombres, cargos y dependencias)	NATALIA PATRICIA RAMIREZ PEREZ - Profesional Universitario Grado 01 OCI DEIVI DORENA ALVAREZ - Profesional Especializada Grado 03- RF (Auditor Junior)		
Titulares dependencias visitadas o consultadas	Nombre	Dependencia	
	Diego Uribe Velásquez	Auditor Delegado	
	Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar	
	Andrés Castro Franco	Director Oficina de Control Interno	
	Sandra Patricia Silva	Auditoria Delegada	
	Tatiana Bedoya	Auditoria Delegada	
	Adriana Parra Díaz	Auditoria Delegada	
	Harold Jiménez	Auditoria Delegada	
	Oscar Montero	Auditoria Delegada	
	Yina del Pilar Londoño	Gerencia de Villavicencio	
	Nelson Díaz Rodríguez	Gerencia de Villavicencio	
Andrés Castro Franco	Gerencia de Bogotá		

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA

2.1. **Objetivo:** Verificar el desarrollo del ciclo PHVA y el cumplimiento del objetivo del proceso en concordancia con los objetivos institucionales.

2.2. **Alcance:** La auditoría involucra el análisis de las evidencias de la gestión de proceso del segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020, la actualización del sistema de gestión de calidad de la AGR, a través de la verificación del ciclo PHVA en el proceso, que se aplican en el nivel central y en el desconcentrado.

2.3. **Criterios:** Constitución Política de Colombia en su artículo 270, Decreto 272 de 2000, Ley 152 de 1994, Ley 42 de 1993, Ley 1474 de 2011, Resolución Orgánica 008 de 2019 de la AGR, Decreto Ley 593 de 2020 y Resolución Reglamentaria 008 del 22 de mayo de 2020.

Procedimiento	AUDITORIA INTERNA					
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	16/05/2018	Versión	4.0	Página 2 de 4

3. ASPECTOS EVALUADOS EN LA AUDITORIA INTERNA

Aspecto	SI	PARCIAL	NO
3.1. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Unificado con todas las fuentes de información, según el procedimiento de EV.130.P10.P).	X		
3.2. Gestión frente al mapa de riesgos del proceso (incluidos los riesgos de corrupción).	X		
3.3. Gestión frente a la medición de indicadores			X
3.4. Gestión frente al POA del proceso	X		
3.5. Gestión frente a los informes externos de responsabilidad del proceso. (Según Agenda de Informes Externos de la AGR, elaborada por la OCI y actualizada por los responsables)	X		

4. RESULTADOS DETALLADOS DE LA AUDITORIA INTERNA

4.1 Fortalezas

Respecto a los aspectos generales evaluados en esta auditoría a la Gestión del Proceso Auditor se identificó el cumplimiento de las actividades señaladas para el último Plan de Mejoramiento en virtud del cual se abordaron las observaciones hechas para el último informe de auditoría interna al proceso.

Así mismo de acuerdo al informe de medición de la Gestión de la AGR para la vigencia 2019, se observa cumplimiento del 100% para el Plan Operativo Anual propuesto, además se evidencia cumplimiento de todas las actividades para el primer semestre de 2020, contando con el 100% para la Gestión de Proceso Auditor.

De acuerdo a la revisión y verificación de las actividades y tareas y subtares determinadas para la Gestión del Proceso Auditor, se evidencio cumplimiento de las mismas a través del POAS en la Intranet de la Pagina Web de la AGR.

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar en entrevista hecha al líder del proceso y sus funcionarios que cuentan con apropiación y dominio de los aspectos generales del proceso como el nivel en el que se encuentra, los objetivos estratégicos que atiende este proceso, identificación de los riesgos, control y manejo del procedimiento PA.210.P01 de elaboración, aprobación, divulgación, seguimiento y modificación del Plan General de Auditorías – PGA, reconociendo el tramite y responsable encargado de su aprobación.

Igualmente se identificó total dominio de las herramientas utilizadas para la ejecución del PGA, a través de entrevista a funcionarios y gerentes de las seccionales de Villavicencio y Bogotá, donde se evidencio manejo y apropiación de la herramienta SIA y los canales tecnológicos establecidos para llevar a cabo el desarrollo del PGA de acuerdo a las fechas propuestas, y dominio en el administración de la información suministrada por los sujetos vigilados como de los soportes que se deben llevar con ocasión de cada una de las etapas de las auditorias, ya sean regulares, especiales o exprés.

Finalmente se atiende a las sugerencias hechas por el equipo auditor respecto de la actualización de los documentos y formatos que se encuentran en el Sistema de Gestión de Calidad.

Procedimiento	AUDITORIA INTERNA					
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	16/05/2018	Versión	4.0	Página 3 de 4

4.2 No Conformidades

No.	Requisito que se incumple	Condición (Descripción de la situación que corresponde al incumplimiento y la evidencia que fundamenta la No Conformidad)
-	-	-

4.3 Observaciones

No.	Requisito relacionado	Condición (Descripción de la oportunidad de mejora y la evidencia que fundamenta la observación)
1	7.5.2 Creación y Actualización	<p>Normograma, se observa que este fue actualizado al 22/11/2019, versión 3,5. No obstante, a la fecha han surgido Resoluciones Orgánicas y Reglamentarias expedidas por la entidad en relación con el Proceso Auditor, al igual que circulares internas por tal razón debe ser actualizado.</p> <p>Caracterización: su actualización se realizó el 19 de marzo de 2019, versión 9.2, y en la parte superior del documento se observa versión 9.1. Al igual que el normograma ha salido normatividad que deberán incluir en la caracterización en relación con las políticas internas.</p> <p>Procedimiento PA.210.P02.P - EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS -PGA- AUDITORÍA REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portada: Actualizado al 22/11/2019 - Procedimiento: Actualizado al 22/11/2019 versión 6.0, Código PA.210.P02.P. - Sin embargo dentro del procedimiento no se identifican los puntos de control del mismo <p>Inventario Documental: No se describe el nombre del procedimiento en la desagregación de documentos que se realiza dentro del formato; Revisar que el nombre de los Formatos estén completos; Versión 2.0, del 07/06/2016.</p> <p>FORMATO F01. MANIFESTACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS y FORMATO F02. MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMIENTO: Se debe actualizar las plantillas de los documentos</p> <p>En suma, en relación con el Normograma, Caracterización, Procedimientos y sus formatos, pese a que fueron actualizados en la vigencia 2019, es importante su actualización de acuerdo con lo evidenciado en los mismos, ratificados en las entrevistas a los funcionarios.</p> <p>Así mismo de acuerdo a lo ya identificado se recomienda dentro de esta gestión de actualización, colocar en los formatos el logo-eslogan aprobado para esta Administración.</p>

5. CONCLUSIONES (frente al objetivo de la auditoría)


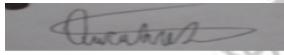


Los resultados de la auditoría interna remota permiten verificar el cumplimiento del objetivo del proceso y el desarrollo del ciclo PHVA para el logro de los objetivos institucionales.

De acuerdo con el propósito de la auditoría remota se resalta que se está cumpliendo por parte de la Auditoría Delegada con la Gestión del Proceso Auditor, atendiendo oportunamente a los requerimientos objeto de la auditoría interna, identificando un esquema de vigilancia fiscal sectorizado que permite ejercer un control mas organizado y efectivo con orientación a la gestión y resultados de los sujetos vigilados en la destinación y administración de los recursos.

Procedimiento	AUDITORIA INTERNA					
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	16/05/2018	Versión	4.0	Página 4 de 4

En desarrollo del objetivo del proceso, hay disposición por parte del líder del proceso y su equipo de trabajo para la comprensión y apropiación del proceso y desarrollo de las actividades, lo cual permitió desarrollar el ejercicio auditor de conformidad con lo planeado.

Se tienen en cuenta la organización y el trabajo en equipo igualmente para lograr los objetivos propuestos, modernizando el sistema de Información de Auditoría – SIA para garantizar una rendición de la cuenta en línea dejando trazabilidad de los soportes.

5. FIRMAS		
Líder del Equipo Auditor	Equipo de Auditores (Si participa un Auditor junior especifique)	Aprobado por Auditor Líder – DCI
 NATALIA PATRICIA RAMIREZ PEREZ	 OMAR CAMILO RIAÑO  DEIVI DORENA ALVAREZ Auditora Junior	 DILY MARINA MAESTRE ZABALA

Versión 3.2 – Acta 03 del COPMCO – 16 de mayo de 2018